



## Reglamento deportes acuáticos

### Horario de servicio

Sábados, domingos y festivos de 8:00 am a 12: 00 m y 1:00 pm a 4:00 pm.

### Estimado

socio:

Con el objetivo de poder presentarle un servicio seguro, les solicitamos muy amablemente cumplir y hacer cumplir el siguiente reglamento.

- 1) Sin excepción toda persona que ingrese al lago en los botes y atracciones debe utilizar el chaleco salvavidas.
- 2) No se permite consumir alimentos en los botes.
- 3) Todo niño mayor de 12 años debe ingresar bajo la supervisión de un adulto responsable.
- 4) Los socios e invitados deben atender las recomendaciones del salvavidas o del lago.
- 5) No se debe hacer uso de las bicicletas acuáticas, los paddle board, kayaks, sin la presencia del salvavidas.
- 6) No se permite el consumo de alimento y bebidas dentro del lago.
- 7) En caso de tormenta eléctrica o temblor se suspenderá el servicio de la zona y todas las personas deben desalojar el área.
- 8) No es permitido realizar las actividades del lago a personas con problemas cardiacos, de espalda, osteomusculares, ni bajo sustancias psicotrópicas.
- 9) Debe permanecer sentados en todo el recorrido de las bicicletas acuáticas.
- 10) No se permite el ingreso de mascotas.
- 11) El tiempo de uso del recorrido será de 15 minutos.
- 12) Por favor hacerse responsable de los objetos personales durante el uso del servicio.
- 13) El club dispondrá de salvavidas en los horarios de operación de este servicio, quién velará por la seguridad de los socios e invitados que lo utilicen.

El club no se responsabiliza por cualquier situación que eventualmente pueda significar riesgo para la integridad física del socio o invitado que utilice estas facilidades.

[www.sanandresgolfclub.com](http://www.sanandresgolfclub.com)



589 6080



[contacto@sanandresgolfclub.com](mailto:contacto@sanandresgolfclub.com)



Calle 15 # 24-72  
Funza – Cundinamarca